



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 122-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 21 de diciembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 032-2022-UI/FO-UNAP, presentado el 20 de diciembre del 2022 por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la aprobación y ejecución del plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 119-2022-FO-UNAP, se designa al Dr. **RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**, como profesor asesor del plan de trabajo de tesis: “**COMPARACIÓN DE LIMA MTWO Y PROTAPER GOLD EN LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTOS CURVOS SEGÚN EL MÉTODO SCHNEIDER, 2022**”, presentado por: Génesis Guadalupe Flores Bautista y Ernesto Elías Nina Andrade.

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 12 de diciembre del 2022 el asesor Dr. **RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE**, comunica al Comité de Grados y Títulos que el plan de trabajo de tesis indicado en el párrafo precedente, ha sido revisado y se encuentra elaborado conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la *Guía para Elaborar el Plan e Informe de Tesis y Trabajo de Investigación en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana*, vigente;

Que, por lo expuesto es procedente aprobar el plan de trabajo de tesis presentado por los recurrentes y autorizar su ejecución, de conformidad a lo solicitado mediante el documento de visto presentado por doña Graciela Mercedes Pérez Marcovich, Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el plan de trabajo de tesis: “**COMPARACIÓN DE LIMA MTWO Y PROTAPER GOLD EN LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTOS CURVOS SEGÚN EL MÉTODO SCHNEIDER, 2022**” en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

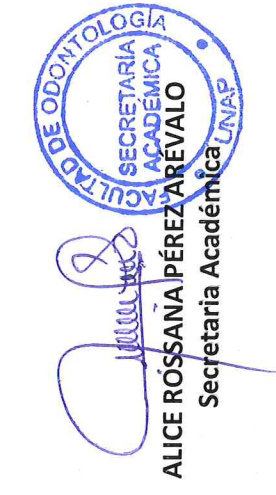
ARTÍCULO SEGUNDO. - **AUTORIZAR** la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis, debiendo cumplir con el plazo estipulado en el cronograma de actividades.

ARTÍCULO TERCERO. - **RECONOCER**, como autores del plan de trabajo de tesis a los bachilleres en odontología: Génesis Guadalupe Flores Bautista y Ernesto Elías Nina Andrade.

Regístrese, comuníquese y archívese.




RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




ALICE ROSSANA PÉREZ AREVALO
Secretaria Académica UNAP